



DIPUTACION D ZARAGOZA  
TESORERIA

## AYUNTAMIENTO DE BARBOLES

Se comunica que en el periodo **voluntario de cobro** que se inicia el **1 de octubre** y finaliza el **día 30 de noviembre de 2010**, los recursos locales que se ponen al cobro correspondientes a este Ayuntamiento son los siguientes:

CONCEPTO	PERIODO	EJERCICIO
AGUA POTABLE	1º SEMESTRE	2010

Las cuotas de los contribuyentes que en años anteriores domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas durante el periodo de cobro voluntario, y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago, recibirán en su domicilio la carta de pago y deberán acudir a las entidades financieras colaboradoras y efectuar el ingreso correspondiente.

Los contribuyentes que hasta el **día 19 de noviembre** no hayan recibido la documentación mencionada deberán solicitarlo en cualquier oficina del Servicio de Gestión y Atención Tributaria, que a continuación se relacionan o podrán obtener un duplicado a través de la página de Internet <http://gestiontributaria.dpz.es>

La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos por el procedimiento de cobro en vía de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora, y en su caso las costas que se produzcan

### OFICINAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ZARAGOZA	Ci. Manifestación , 31 local	976 20 34 74-976 20 34 73
CALATAYUD	Pza. Joaquín Costa, 13	976 88 76 76
CASPE	Pza. Heredia, 22	876 63 61 10- 876 63 61 11
EJEA DE LOS CABALLEROS	Ci. Aragón, 12	976 67 70 49- 976 67 70 51
TARAZONA	Av La Paz, 3	976 64 42 30- 976 64 49 30